Guayaquil, 26 ce marzo del 2019

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Sr. (x).
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
KILOS S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y aclaraciones que la suscritoman de los Estados Financieros de KILOS S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2018, demuestran razonablemente la situación patrimonial y financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los representantes legales en cuanto a presentar razonablemente en los estados financieros la situación contable financiera, resultado de las operaciones económicas y flujos de efectivo de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, así mismo hacemos responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la LRTI y su complemento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificada parcialmente para el caso de los activos fijos (Ley de Régimen Tributario Interno con sus disposiciones contenidas en la LRTI Ley 50 sus modificaciones). Este sistema de corrección monetaria reglamento para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

SCHEELJE BARAHONA MARCOS MARITZA
Gerente General
Representante Legal KILOS S.A.